

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PARAMECUR S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos establecidos en PARAMECUR S.A., y al tenor de lo señalado en el Art.305 - Numeral 4 de la Ley Administrativa, presento este informe a los Accionistas por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 1998, el cual está preparado de acuerdo con la Resolución No. 92-1-4-3-0013 publicado en el R.O.#44 del 13 de Diciembre de 1992.

Durante administración se dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, efectuando una función y labor social, manteniéndose el esquema de la estabilidad laboral.

En lo societario, tributario y en el ámbito legal cumplí con la obligación de presentar las declaraciones mensuales, anuales, que determina la Ley de Compañías en el aspecto societario, con la Ley de Régimen Tributario en el aspecto Fiscal, y con el Código de Trabajo en el aspecto laboral.

La administración confía en el marco político, social y económico de 1999, que permita una reactivación del sector, e incrementar nuestro segmento del mercado, conseguir nuevos clientes en línea de ventas de nuestro servicio, observando las tendencias del mercado; lograr una mayor agilidad en las operaciones que nos permita brindar un servicio personificado y eficaz.

Informe que hago conocer a los Sres. Accionistas, para las proyecciones y toma de decisiones el año 1999.



ING. ARTURO PAZMIÑO
GERENTE GENERAL

